



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 279-2019-MPH/A.

Ayacucho, 24 ABR 2019

VISTO:

Del pedido del Despacho de Alcaldía, sobre Reconocimiento y Felicitación a los miembros de la DIRANDRO PNP y DEPOTAD HUAMANGA, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, mediante Memorando N° 147-2019-MPH/A, de fecha 24 de abril de 2019, se solicita mediante acto resolutivo el Reconocimiento a los miembros de la Policía Nacional de la Región de Ayacucho de las Unidades de DIRANDRO PNP y DEPOTAD HUAMANGA, ya que vienen realizando una destacada labor en la lucha contra el consumo y comercialización de drogas en jóvenes y adultos a nivel de la población ayacuchana, contribuyendo de este modo a tener hombres de bien al servicio de la sociedad, bajo el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1.	Cap. Ramírez Moore, Vladimir	31482892
2.	S1. Caballero Sosa, Javier Ángel	45422943
3.	S3. Yucra Tenorio, Grecia Pamela	70050687
4.	S3. Ramón Panduro, Leopoldo Anthony	77821323
5.	S3. Gutiérrez Bautista, Elsa Carolina	70565882
6.	S3. Egg La Torre, Kelly Sofia	70245699

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los miembros de la Policía Nacional de la Región de Ayacucho de las Unidades de DIRANDRO PNP y DEPOTAD HUAMANGA, por la labor realizada en bien de la sociedad en la lucha contra el consumo y comercialización de drogas, bajo el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1.	Cap. Ramírez Moore, Vladimir	31482892
2.	S1. Caballero Sosa, Javier Ángel	45422943
3.	S3. Yucra Tenorio, Grecia Pamela	70050687
4.	S3. Ramón Panduro, Leopoldo Anthony	77821323





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

5.	S3. Gutiérrez Bautista, Elsa Carolina	70565882
6.	S3. Egg La Torre, Kelly Sofia	70245699

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, Gerencia Municipal, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
Ayacucho
Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Vº Bº
Abog. Jorge Edgar
Vergara Córdova
SECRETARIO GENERAL